



OPTANTES

REVISTA DE LOS FRAILES DOMINICOS DE COLOMBIA

25 AÑOS

ISSN 1692 - 7435 • Año 25 • Número 39 • noviembre de 2016 - noviembre de 2017



Contenido

- 5** Editorial
Fr. Fabio Alexis SÁNCHEZ MORALES, O.P.
- 7** Presentación
Fr. Said LEÓN AMAYA, O.P.
- 9** Predicar la palabra de la gracia en el siglo XXI
Fr. Martín GELABERT BALLESTER, O.P.
- 21** Verba doctoris: la fecundidad educativa de las palabras del maestro
Dr. Enrique MARTÍNEZ R.
- 33** El Humanismo de Santo Tomás. Una definición desde sus principios y criterios para el mundo de hoy
Fr. Raúl GÓMEZ SÁNCHEZ, O.P.
- 45** Santo Tomás de Aquino y la relación con el pensamiento y comportamiento diverso
Fr. Hernán Antonio ARCINIEGAS VEGA, O.P.
- 51** El Sentido de la educación de la memoria en Santo Tomás
Fr. Wilson Fernando MENDOZA RIVERA, O.P.
- 71** La no memoria
Mg. Juan CEPEDA H.
- 79** Posibles cambios en la educación obligatoria y sus modalidades: inclusión de los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes
Dr. Horacio ADEMAR FERREYRA
- 89** La calidad educativa en la Universidad Santo Tomás
Fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O.P.
- 97** El misterio y la espiritualidad como principios dinamizadores de la teología latinoamericana
Dr. Patricio MERINO BEAS - Fr. Iván Fernando MEJÍA CORREA, O.P.



OPTANTES

REVISTA DE LOS FRAILES DOMINICOS DE COLOMBIA

25 AÑOS

Revista OPTANTES
Reflexiones Filosóficas, Teológicas, Vida Religiosa y Actualidad
Publicación anual del Estudiantado Dominicano
de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia – Frailes Dominicos
www.revistaoptantes.org.co ISSN 1692-7435
Año 25 Número 39, noviembre de 2016 - noviembre de 2017

Fr. Said LEÓN AMAYA, O. P.
Prior Provincial

Fr. José Arturo RESTREPO RESTREPO, O. P.
Regente de Estudios

Fr. Iván GARZÓN ROJAS, O. P.
Maestro de Estudiantes

Fr. Javier Aníbal MORENO MOJICA, O. P.
Socio del Maestro de Estudiantes

Fr. César Orlando URUZÁN GARCÍA, O. P.
Promotoría Provincial para los Medios de Comunicación

Consejo Editorial

Fr. Fabio Alexis SÁNCHEZ MORALES, O.P.
Director

Fr. Hernán Antonio ARCINIEGAS VEGA, O.P.
Subdirector

Fr. Álvaro Alonso VERGEL MONTAGUTH, O.P.
Sindico

Fr. Marcos Alfonso CALDERÓN VILLAMIZAR, O.P.
Coordinador de Redacción y Corrección de Estilo


Edición
Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga
Carrera 18 No. 9 - 27
Centro de Diseño e Imagen Institucional CEDII

Olga Lucía SOLANO AVELLANEDA
Coordinadora

María Amalia GARCÍA NÚÑEZ
Corrección de Estilo

Luis Alberto BARBOSA JAIME
Diseño y Diagramación

Ilustraciones
<https://Fuente: www.ingimage.com>
Archivo fotográfico Universidad Santo Tomás
Provincia San Luis Bertrán



Posibles cambios en la educación obligatoria y sus modalidades: inclusión de los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes

Dr. Horacio ADEMAR FERREYRA*

* Doctor y licenciado en Ciencias de la Educación por la UCC, Argentina. Magíster en Educación para la Formación Profesional por la ITEC, México. Posdoctorado en Ciencias Sociales por la CEA-UNC, Argentina y UAMx, México. Docente e investigador en la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa María, Argentina. Profesor invitado en universidades de Colombia, Chile y México. Director del Equipo de Investigación de Educación de Adolescentes y Jóvenes, Facultad de Educación UCC (Unidad Asociada CONICET). Actualmente se desempeña como subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: hferreyra@coopmorteros.com.ar / www.horacioferreyra.com.ar

Resumen

En este artículo se describe cómo es el trabajo que desarrollan los establecimientos educacionales de la provincia de Córdoba con los contenidos transversales con el objetivo de que los estudiantes desplieguen las capacidades necesarias para la configuración y fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y solidaria. A los efectos de que los docentes y las instituciones –en el marco de la autonomía escolar– diseñen sus propios proyectos, se recuperen y describan modos de trabajo y se sugieran posibilidades de abordaje.

Palabras clave: Contenidos transversales, proyecto formativo, capacidades, construcción de la ciudadanía.

Introducción

Entre los fines y objetivos de la educación en la Provincia de Córdoba –Art. 4 de la Ley de Educación Provincial N° 9870/2010–, se encuentra el de contribuir al desarrollo de las capacidades de los estudiantes que se consideran necesarias para el ejercicio pleno de una ciudadanía consciente de sus libertades, derechos y obligaciones y para la configuración y fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y solidaria. Y es precisamente desde esta perspectiva que las instituciones cordobesas están trabajando desde 2010. En los diseños y propuestas curriculares vigentes, estas capacidades son consideradas orientadoras de la propuesta formativa de cada uno de los niveles y ciclos de la escolaridad obligatoria, ya que están relacionadas con los aprendizajes y contenidos de los espacios curriculares¹. En consecuencia, puntualizan los logros que los estudiantes habrán alcanzado al concluir cada uno de esos trayectos.

Es necesario tener en cuenta que existen acontecimientos, temas y problemáticas propios de los escenarios actuales que, por sus alcances, relevancia social y complejidad, requieren de un abordaje integral e integrado desde los distintos espacios curriculares. Por ende, la práctica educativa habrá de propiciar en los estudiantes la construcción de saberes complejos y relevantes en todas las actividades que se realizan en la escuela, y en espacios vinculados con la comunidad y los diversos contextos y culturas.

Entre estas cuestiones que generan preocupación se pueden mencionar los ambientes

naturales degradados, las obras y expresiones culturales identitarias en riesgo de desaparición, ciertos modos de consumo que atentan contra la salud integral, prácticas sociales violentas, discriminatorias, indiferentes, exclutoras producen desigualdades no solo materiales sino también simbólicas (por ejemplo, en el acceso a los bienes de la cultura, a las posibilidades de información y conocimiento que ofrecen las TIC, a oportunidades de participación en la vida ciudadana y al disfrute pleno de los derechos, entre otras). Ante ellas, la escuela constituye un ámbito privilegiado para promover que los estudiantes profundicen el *análisis* y la *reflexión*, desarrollen juicio crítico sobre estas realidades y sean capaces de asumir *actitudes* y *modos de actuar basados en valores consensuados, democráticos y libremente asumidos*. Esto es decisivo para la conformación de la sociedad que queremos. En este sentido, lo que se pretende es la apropiación y fortalecimiento de aprendizajes estrechamente ligados con la formación ciudadana, compromiso ético que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y requiere de un plan de acción compartido, destinado a fortalecer una ciudadanía democrática activa. En relación con este propósito –que debe reflejarse tanto en el desarrollo curricular como en la organización y gestión institucional– ocupa un lugar central el abordaje de los temas y temáticas² transversales contemplados en los diseños y propuestas curriculares³, y su presencia en todas las actividades de la escuela, como enfoque orientador crítico y dinámico:

¹ En este documento se utilizará de manera genérica la categoría *espacio curricular*, que integra las de *campo* y *área* de conocimiento.

² En el sentido de cuestiones parciales o focos de interés contenidos en un asunto general y, por lo tanto, amplio y abarcador.

³ Para ampliar sobre cada transversal, véase: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/publicaciones.php>

SEXUALIDAD INTEGRAL	Teniendo en cuenta la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006) y la Ley de Educación Provincial N° 9870, en la escuela los ejes de abordaje serán: <i>la concepción integral de sexualidad, la promoción de la salud, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género</i> . Se hace así evidente el alto potencial de este tema para ser abordado de manera articulada con otros transversales (derechos humanos, salud, interculturalidad).
CONVIVENCIA	El abordaje de este transversal se realizará en el marco de la Resolución N° 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba sobre Acuerdos Escolares de Convivencia, y las disposiciones sobre Sentidos, Orientaciones y Regulaciones sobre Convivencia Escolar (educación secundaria), contenidas en el Anexo I de la Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación. Por otra parte, la consideración de este transversal deberá permitir una mirada holística de la cuestión, favoreciendo reflexiones sobre <i>la cohesión social, las configuraciones familiares, el diálogo intergeneracional, la convivencia intercultural</i> .
AMBIENTE	Habitualmente, se asocia lo ambiental con las ciencias naturales; sin embargo –como sostiene Leff (1988)– los problemas ambientales son eminentemente sociales en tanto generados por la crítica relación entre la sociedad y la naturaleza. Este transversal incluye temáticas tales como: <i>contaminación, manejo de residuos, sustentabilidad, políticas ambientales, comercio ilegal de fauna y flora, equilibrio/desequilibrio demográfico, entre otras</i> .
DERECHOS HUMANOS	Entre la diversidad de temáticas comprendidas en este transversal, se sugiere la consideración de <i>derechos de niños y adolescentes, identidad y memoria, trabajo decente, discriminación y racismo, genocidio, entre otras</i> .
SALUD	Este tema transversal incluye temáticas tales como: <i>alimentación, adicciones, prevención de enfermedades, entre otras</i> .
CONSUMO Y CIUDADANÍA RESPONSABLE	Podrán abordarse aspectos sociales y culturales del consumo, conciencia fiscal, derechos y obligaciones de consumidores y usuarios, mercado, consumo problemático y publicidad, entre otros.
COOPERACIÓN, ASOCIATIVISMO Y SOLIDARIDAD	La consideración de este tema transversal habilita el abordaje de temáticas tales como el cooperativismo en tanto construcción histórico-social, la cultura solidaria, la participación comunitaria y ciudadana, el aprendizaje-servicio, el cooperativismo y mutualismo escolar...
CULTURA VIAL	Refiere el modo en que los sujetos viven, sienten, piensan y actúan en relación con los espacios de movilización y desplazamiento. Incluye, en consecuencia, temáticas tales como <i>seguridad en el tránsito, circulación en la vía pública, modos de uso y apropiación del espacio público, y las formas de convivencia/no convivencia que en él se desarrollan, entre otras</i> .
INTERCULTURALIDAD	<i>Aquí están incluidas cuestiones vinculadas con pueblos originarios, políticas lingüísticas, relaciones interétnicas, diálogo interreligioso, mediación intercultural, entre otras</i> .
MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	<i>Consumos culturales, medios y cultura democrática, libertad de prensa y expresión, políticas comunicacionales, representaciones e imaginarios, medios y construcción de subjetividades, estereotipos, cultura digital, redes sociales, son solo algunas de las múltiples temáticas contempladas en este transversal</i> .
PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA	Incluye temáticas tales como <i>identidad/diversidad, legado cultural, sentido de pertenencia, patrimonio material e inmaterial, patrimonio y cultura local, preservación, uso y recreación del patrimonio, derechos y participación socio-comunitaria en torno al patrimonio, entre otras</i> .
Otros...	

Fernández Batanero (2000) señala que el carácter transversal de estos temas y temáticas no solo se refiere a la relación que pueda establecerse entre cada uno de ellos y los diferentes espacios curriculares, sino que también se plasma en las conexiones que existen entre unos y otros, ya que los aprendizajes sociales y éticos con los que se relacionan configuran un marco común que los conecta íntimamente.

Los transversales en los distintos niveles de especificación curricular

En el marco de una concepción del currículum como proyecto formativo, los diseños y propuestas curriculares vigentes para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Córdoba definen el tipo de experiencias educativas que se espera se ofrezcan a los estudiantes en las escuelas, ya que la sociedad las considera fundamentales para su desarrollo y su participación social. Según a esta intencionalidad, formulan su propuesta en términos de aprendizajes y contenidos para cada uno de los campos, áreas y espacios curriculares:

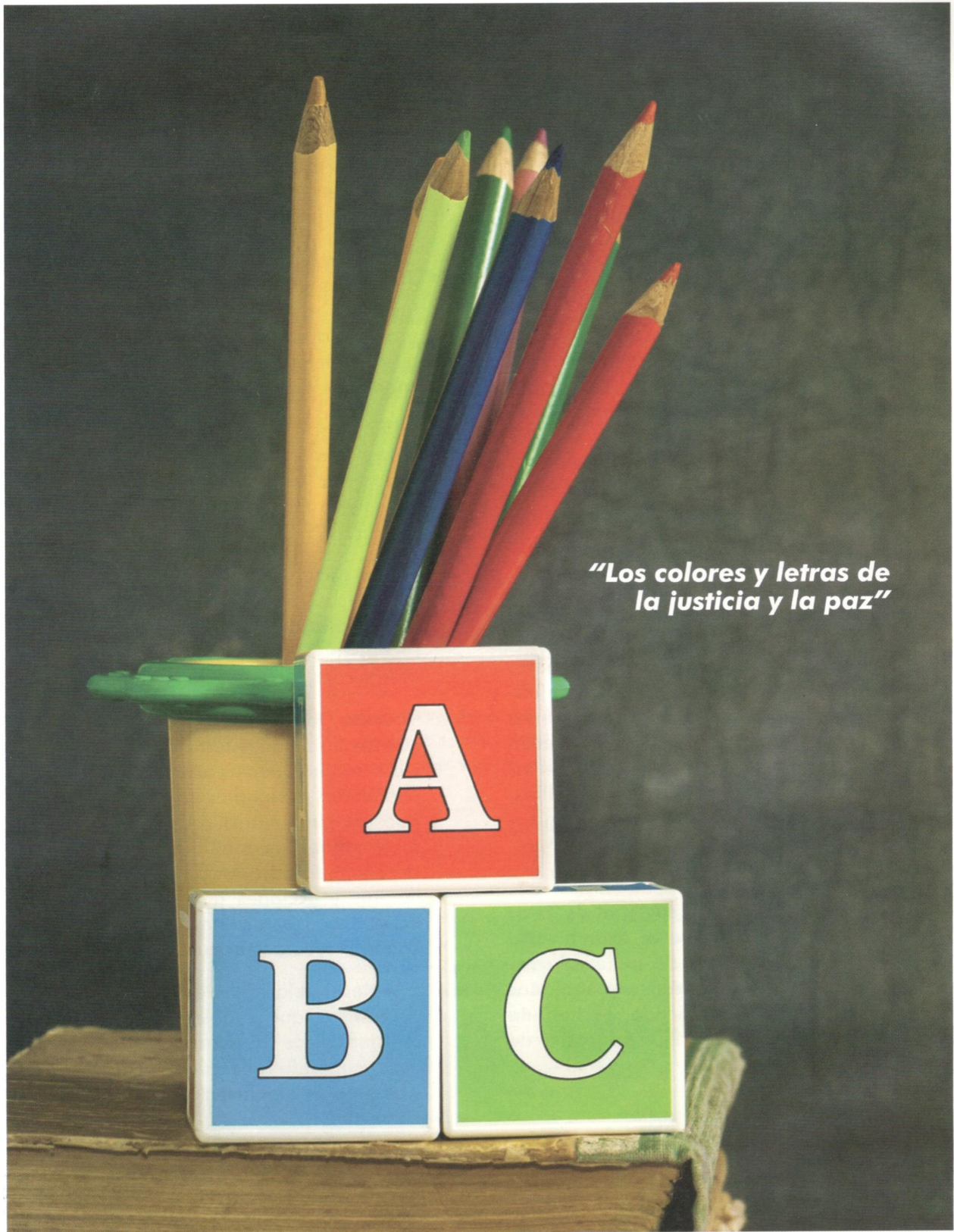
- *los aprendizajes* remiten a los saberes fundamentales cuya apropiación la escuela debe garantizar a todos los estudiantes, ya que, por su significatividad y relevancia, son centrales y necesarios para el pleno desarrollo de sus potencialidades, su participación en la cultura e inclusión social;
- *los contenidos* –conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas– se revisitan de un sentido formativo específico que colabora en el desarrollo de las diferentes capacidades previstas en las intencionalidades formativas.

Los transversales suponen la integración de diversos aprendizajes (y de los contenidos en ellos involucrados) e impactan por ello, no solo en el currículum oficial, al demandar formas de comprensión más profundas a partir de la conexión de saberes de diversas áreas de

conocimiento, sino también en la cultura escolar y en todos los actores institucionales, ya que son emergentes que atraviesan la vida escolar y social. Es desde esta visión que su presencia en el currículum contribuye a la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los ámbitos del saber, del hacer, del ser, del convivir y del emprender, a fin de que sean capaces de responder críticamente a los desafíos históricos, sociales, culturales, científicos, tecnológicos y económicos de la sociedad a la que pertenecen, y de asumir un compromiso activo con el desarrollo sustentable de la provincia y del país en el contexto internacional. Esto se relaciona estrechamente con la preparación de los jóvenes como sujetos políticos, capaces de responder activamente a las demandas de su tiempo, así como de posicionarse ante las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con perspectivas de un futuro por construir.

En este sentido, y recuperando aportes de diversos autores (Gavidia, 1996; MEC, 1992; Martínez y Julve, 1993; Weber, 2006; Ferrera, 2009) los transversales se relacionan con:

- Contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto de sociedad y de educación.
- El tratamiento de un conjunto de elementos culturales que se distinguen por incidir en la vida de los sujetos y de la comunidad y que tienen alta incidencia en el plano emocional, intelectual y de acción ética.
- Proyectos integradores que tienen que ver con una educación en, para y desde la vida.
- Aspectos esenciales para el desarrollo de la comunidad en la que actúa la escuela y por ende de la sociedad en su conjunto.
- Aprendizajes que involucran conceptos, valores, procedimientos, actitudes, prácticas que atraviesan la propuesta curricular, y que se vinculan con problemáticas sociales de cada contexto escolar y comunitario.



*“Los colores y letras de
la justicia y la paz”*

- Ambientes integrales de formación en los que los estudiantes tienen oportunidades de desarrollar sus expectativas, intereses y sensibilidades, al tiempo que construyen una actitud reflexiva y crítica frente a las diversas problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales, naturales y tecnológicas del entorno local y global, asumen frente a ellas un posicionamiento personal y colectivo y se comprometen en acciones de participación sociocomunitaria, en la búsqueda de respuestas y soluciones.

En los diseños y propuestas curriculares de la provincia de Córdoba, correspondientes a cada nivel y modalidad de la educación, los aprendizajes y contenidos vinculados con los transversales se encuentran incorporados en los diferentes espacios curriculares de la propuesta formativa. Asimismo, se prescribe que cada docente –en el marco de los principios, objetivos y acuerdos establecidos en el Plan Educativo Institucional, así como de las decisiones, prioridades y contextualizaciones plasmadas en el Proyecto Curricular– deberá prever su planificación a los fines de promover su comprensión y apropiación por parte de los estudiantes, y que, para su tratamiento, será necesario el aporte de los diferentes campos de conocimiento, así como también el reconocimiento de saberes, intereses e inquietudes de los estudiantes y sus familias, acuerdos institucionales, modos de organización y prácticas que involucren a la comunidad educativa.

Por ello, el abordaje institucional de estas temáticas no puede librarse al azar ni a la simple voluntad particular de los involucrados. Por el contrario, deberán ser trabajados desde una propuesta planificada, gestionada y evaluada en el marco del Plan Educativo de la Institución.

El abordaje de los transversales

- Significa un cambio de orientación, de mirada, de presupuestos metodológicos y de proyectos de trabajo en las escuelas, y debe

asegurar la apropiación de conocimientos sobre estos asuntos que preocupan y ocupan a los individuos y a las comunidades, como dispositivo de interpretación de la realidad. Se trata, entonces, de formular propuestas que, desde la reflexión, permitan a los estudiantes cuestionar visiones y situaciones naturalizadas y conciliar comprensión, juicio crítico y acción.

- Demanda el trabajo en aulas innovadoras, dinámicas y cooperativas, donde los estudiantes se sientan implicados y asuman protagonismo, en el marco de propuestas que conecten con sus inquietudes socio-cognitivas y afectivas.

Como aporte al proceso, se sugieren los siguientes momentos de trabajo y alternativas para abordar las temáticas transversales desde la escuela (González, 1994; Antúnez et al., 1996; Yus, 1997; Ferreyra, 2009):

- Interrogarse acerca de cuáles son las problemáticas institucionales, comunitarias y/o sociales que preocupan, para lo cual se recomienda efectuar consultas a los estudiantes, las familias y la comunidad.
- Vincular los transversales seleccionados con las finalidades formativas del nivel, ciclo o modalidad, y con los aprendizajes y contenidos prescritos en los diseños y propuestas curriculares jurisdiccionales⁴, determinando sus múltiples interrelaciones, así como su articulación con los objetivos, valores y acciones que sustentan el Plan Educativo Institucional, y especialmente con el Proyecto Curricular de la escuela.
- Establecer relaciones entre los contenidos específicos que requiere el abordaje de la/s temáticas transversales y los previstos en el currículum de cada institución y, por ende, en la planificación de cada espacio curricular.

⁴ Que toman como referencia los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), definidos federalmente.

- Acordar de qué manera se podría trabajar cada transversal, optando por una posibilidad o por una combinación de ellas.

Las posibilidades de abordaje que se sugieren a continuación quedan abiertas a otras que los docentes y las instituciones podrán diseñar en el marco de la autonomía escolar:

POSIBILIDADES DE ABORDAJE	ALGUNOS EJEMPLOS ⁵
<p>1. A través de actividades significativas y problematizadoras en el marco de las finalidades formativas y objetivos de aprendizajes específicos de un campo de conocimiento/formación o espacio curricular</p>	<p>Abordar el transversal Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en el campo de conocimiento <i>Identidad y Convivencia</i> de Educación Inicial⁶; - en <i>Ciencias Naturales y Tecnología</i> (Primer Ciclo de Educación Primaria); - en el campo de formación <i>Ciencias</i> de jornada extendida (Segundo Ciclo de Educación Primaria); - en el espacio curricular <i>Biología</i> de la educación secundaria; - en <i>Formación para la Vida y el Trabajo</i> (educación secundaria), al abordar cuestiones vinculadas con seguridad e higiene en el ámbito laboral; - en <i>Educación Física</i>, de todos los niveles y modalidades.
	<p>Abordar el transversal Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en el campo de conocimiento <i>Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología</i> de educación inicial; - en el espacio curricular <i>Ciencias Sociales</i> (segundo ciclo de educación primaria); - en el espacio curricular <i>Sistemas Agroambientales</i> de la Orientación Agro y Ambiente (secundaria orientada y modalidad rural); - En los EOI <i>Economía y Desarrollo Sustentable, Problemáticas Éticas y Políticas, Ecología; Ambiente, Desarrollo y Sociedad, Turismo y Desarrollo Sustentable</i>, entre otros (educación secundaria orientada y modalidad rural).
<p>2. Articulando aportes de más de un campo de conocimiento o espacio curricular</p>	<p>Abordar el transversal Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - integrando aportes de <i>Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Artística</i>; o de <i>Ciencias Sociales y Lengua y Literatura</i> (segundo ciclo de la educación primaria).
	<p>Abordar el transversal Cultura Vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de manera conjunta entre <i>Ciudadanía y Participación y Ciencias Sociales</i> (segundo ciclo de la educación primaria).
	<p>Abordar el transversal Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en un proyecto de trabajo articulador entre el campo de conocimiento <i>Literatura y TIC</i> de jornada extendida y el espacio curricular <i>Lengua y Literatura</i> (segundo ciclo de educación primaria).
<p>Abordar el transversal Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desde <i>Ciudadanía y Política y Lengua y Literatura</i>, en el análisis de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos (educación secundaria orientada). 	

⁵ Los ejemplos –en tanto tales– no agotan el repertorio de posibilidades.

⁶ Se sugiere hacerlo en relación con los aprendizajes referidos al “cuidado del propio cuerpo y del cuerpo de los otros” y “progresiva adquisición y afianzamiento de hábitos de higiene personal”.

<p>3. En actividades en las que uno o más espacios curriculares aborden temáticas que permitan vincular dos o más temas transversales</p>	<p>Articular los transversales Derechos Humanos, Interculturalidad, Convivencia, Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - abordando la temática <i>derechos de los niños en diversas culturas</i> (en <i>Identidad y Convivencia</i> de educación inicial y primaria).
	<p>Articular los transversales Sexualidad Integral y Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - abordando la temática <i>igualdad de género</i> (en el espacio curricular <i>Psicología</i> de educación secundaria).
	<p>Articular los transversales Consumo y Ciudadanía Responsable y Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - abordando la temática <i>consumo problemático y publicidad</i> (desde los espacios curriculares <i>Lengua y Literatura</i> y <i>Ciudadanía y Participación</i> de educación primaria, y –en educación secundaria orientada, complejizando las perspectivas– <i>Lengua y Literatura, Ciudadanía y Política</i> y <i>Producción en Lenguajes</i>, de la Orientación Comunicación).
<p>4. Como un ámbito de experiencia sociocultural en torno al cual se organizan la enseñanza y el aprendizaje de contenidos propios de un campo de conocimiento o espacio curricular</p>	<p>En <i>Ciudadanía y Participación</i> del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, los transversales <i>Ambiente, Convivencia, Salud</i> (primer año), <i>Sexualidad Integral, Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación</i> (segundo año) y otros de definición institucional (por ejemplo, <i>Cultura Vial, Cooperación, Asociativismo y Solidaridad, Consumo Responsable</i> y <i>Ciudadanía</i>).</p>
	<p>El transversal Cooperación, Asociativismo y Solidaridad, en <i>Formación para la Vida</i> y el <i>Trabajo</i> del ciclo básico y el orientado de educación secundaria y en el campo de formación <i>Prácticas Profesionalizantes</i> del segundo ciclo de la modalidad técnico profesional.</p>
	<p>Los transversales Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación, Derechos Humanos, Consumo responsable y Ciudadanía, en el espacio curricular <i>Humanidades</i> de la educación secundaria en ámbitos rurales.</p>
<p>5. Como temas estructurantes o temas tópicos generativos (Stone, 1999; Perkins, 1995 y 2010; Perkins y Unger, 2003) que proveen diversidad de conexiones entre nuevos conocimientos y variedad de perspectivas que, al vincularse con intereses, experiencias y saberes previos de los estudiantes, favorecen el desarrollo de comprensiones complejas y profundas y brindan oportunidades recurrentes para la reflexión y la acción</p>	<p>El transversal Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva puede ser un tema estructurante que permita dinamizar y resignificar aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - del espacio curricular <i>Educación Artística</i> (tanto de educación primaria como de secundaria), abordando, entre otras, las temáticas <i>legado cultural e identidades y tradiciones</i>; - de <i>Ciencias Sociales</i> (Segundo Ciclo de Primaria) en relación con el eje organizador “Las sociedades a través del tiempo”; - de <i>Lengua y Literatura</i> (tanto de educación primaria como de secundaria) en relación con las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad.
	<p>El transversal Derechos Humanos puede ser un tema estructurante que permita dinamizar y resignificar aprendizajes (en torno a las temáticas “<i>derechos de los trabajadores</i>”, “<i>trabajo decente</i>”, entre otras), en la asignatura <i>Marco Jurídico de las Actividades Industriales, Agropecuarias</i>, entre otras, del segundo ciclo de la modalidad técnico profesional.</p>

6. En el marco de proyectos socio-comunitarios	Participando en una actividad de elaboración de afiches para una campaña de prevención de enfermedades (<i>transversal salud</i>), organizada por una fundación de la comunidad, en trabajo conjunto de <i>Ciudadanía y Participación y Lengua y Literatura</i> (prácticas de escritura propias de la participación ciudadana) del segundo ciclo de educación primaria.
	Produciendo folletos para ser distribuidos en espacios públicos del barrio o la localidad en relación con <i>consumo responsable</i> , desde <i>Formación para la Vida y el Trabajo y Lengua y Literatura</i> .
	Desarrollando un proyecto de <i>Mediación intercultural</i> : organización de charlas sobre pautas culturales, difusión de normas que organizan la vida en sociedad, entre otras. en nuestro país, para facilitar la integración de comunidades inmigrantes, gestionado desde los espacios curriculares de la formación específica y los EOI de la Orientación Lenguas de la educación secundaria.
7. Como proyectos integrales de trabajo en el marco de espacios formativos de la escuela –diseñados y gestionados por los estudiantes con la orientación de los docentes–	En el Club Escolar de Ciencias y Tecnologías.
	En los centros de actividades infantiles.
	En los centros de actividades juveniles.
	En las cooperativas o mutuales escolares.
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	
8. En Jornadas de Profundización Temática destinadas a abordar la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea.	
En la educación secundaria orientada, el encuadre general del Diseño Curricular las contempla como instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde el espacio curricular que enseñan, a la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural, económico y político, que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial. En este sentido, todos los temas transversales podrán ser abordados en estas instancias.	
En la educación secundaria en ámbitos rurales, estas jornadas se prescriben para el desarrollo del espacio curricular <i>Ciudadanía y Participación</i> .	
9. En propuestas desarrolladas a partir de las potencialidades que ofrecen los formatos curriculares y pedagógicos.	
- El formato Ateneo es especialmente propicio, dado el carácter dilemático de las cuestiones de actualidad implicadas en los transversales; ellas harán posible el análisis y discusión de casos de especial interés, tanto para la escuela como para la comunidad en la que está inserta.	
- Los Observatorios, por su parte, generarán espacios para llevar a cabo la búsqueda, sistematización y comunicación de información relevante para la comprensión profunda de temas y temáticas transversales.	

De esta manera, los transversales pueden constituir un eje que impregne la organización de un espacio curricular, de un campo de conocimiento o de gran parte del currículum institucional. Su tratamiento requiere de una

lógica espiralada, es decir, ser abordados con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y otras cuestiones que solo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar, a partir del

conocimiento de los grupos de estudiantes. Se trata de promover formas crecientes de conceptualización y sensibilización sobre el tema en cuestión, evitando forzar la relación entre los contenidos curriculares y el/los transversal/es que estructuran la propuesta.

Conclusión

El tratamiento de los transversales –Ambiente, Salud, Sexualidad Integral, Convivencia, Cultura Vial, Derechos Humanos, Interculturalidad; Cooperación, Asociativismo y Solidaridad; Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva, Consumo y Ciudadanía Responsable, Medios y Tecnologías de la Información y

la Comunicación– no atañe solo a la clase y a los contenidos que en ella se abordan. Estos temas no pertenecen a una disciplina en particular, ni son responsabilidad de uno o algunos docentes... Todos y cada uno de ellos interpelean a la cultura institucional y al conjunto de la sociedad y han de ser abordados en su totalidad por cada institución educativa, según el tipo de abordaje o combinatoria de ellos que la escuela resuelva. De este modo, a través de proyectos formativos que desarrollen un verdadero compromiso ético, la escuela está contribuyendo a la construcción de una ciudadanía activa y atenta a las circunstancias que la rodean.

Referencias

- Antúnez, S. et al. (1996). *Del proyecto educativo a la programación del aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona, España: Graó.
- Botero, C. (2008). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(2).
- Busquets, M.D., Cainzos, M., Fernández, T., Leal, A., Moreno, M., y Sastre, G. (1995). *Los temas transversales*. Buenos Aires: Santillana.
- Fernández, J. M. (2000). Una escuela para todos desde la transversalidad: los contenidos transversales. En *La atención a las necesidades educativas especiales: de la educación infantil a la universidad* (pp. 493-498). Lleida, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Lleida.
- Fernández, O., Lúquez, P., Ocando, J., y Liendo, Z. (2008). Eje transversal valores en la educación básica: teoría y praxis. *En Educere*, 12(40).
- Ferreira, A. (2009). El cooperativismo como contenido transversal en la secundaria superior. *Diálogos Pedagógicos*, VII(14), Córdoba, Argentina: UCC.
- Ferreira, H., y Batistón, V. (1996). *El currículum como desafío institucional*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Gavidia, V. (1996). La construcción del concepto de transversalidad. *Aula de Innovación Educativa*. 55 (5), pp. 71-77.
- González, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya.
- Leff, E. (1988). La incorporación de la dimensión ambiental en las ciencias sociales. En UNESCO/PNUMA. *Universidad y medio ambiente en América Latina y el Caribe*. Bogotá.
- Martínez, M. R., y Julve, J. (1993). Ideas básicas sobre los ejes transversales en la enseñanza. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 20 [Versión electrónica]. Graó.
- M.E.C. (1992). *Los temas transversales: E. Moral y Cívica*. En *Caja de Formación de Educación Secundaria, II* Madrid: Secretaría de Estado de Educación.
- Perkins, D. (1995). *La escuela inteligente: del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona, España: Gedisa.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Perkins, D., y Unger, C. (2003). *Andes. Proyecto enseñanza para la comprensión de la escuela de educación del postgrado de Harvard*. Harvard University Grupo de Habilidades Cognitivas, Project Zero, Harvard Graduate School of Education, Cambridge, MA.
- Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Stone, M. (1999). *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- Villaseñor, M. (2001). Temas transversales en la escuela y otros ámbitos. *La Tarea. Revista de Educación y Cultura*, 15, 25-30. Recuperado el 21-06-2012 de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/villas15.htm>
- Yus, R. (1996). Temas transversales y educación global: Una nueva escuela para un humanismo mundialista. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 51, 5-12.
- Yus, R. (1997). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Graó.
- Weber, V. (2006). *Clase 30. Diplomado en constructivismo y educación*. Buenos Aires: FLACSO.

Nota: El autor agradece la colaboración del área de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - Ministerio de Educación - Provincia de Córdoba, Argentina.